



Oficina de Comunicaciones-Depósito Centralizado de Valores S.A

## **SPLIT INVERSO CANACOL ENERGY AVISO IMPORTANTE**

**21 de diciembre de 2012.** El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL S.A.- ha tomado la decisión de **suspender temporalmente los ingresos al mercado local y los retiros con destino a los mercados internacionales desde su cuenta local de la emisión de acciones ordinarias de la canadiense Canacol Energy Ltd.**

Esta suspensión es por el periodo que dure el proceso de conversión del Split Accionario Inverso en los sistemas administrados por el Depósito Centralizado de Valores –CSD- en Canadá y el Depósito Centralizado de Valores en Los Estados Unidos –DTC- con los que opera el custodio global que administra la cuenta de Deceval. **En principio, se estima que dicho plazo será de diez (10) días hábiles.**

Lo anterior, obedece a que Deceval S.A., de acuerdo con las instrucciones del emisor y de los ajustes a la acción realizados en los sistemas TSX (sistema de negociación Bolsa de Valores de Toronto) y de la Bolsa de Valores de Colombia -BVC-, realizó dicho proceso en los sistemas que administra y, en consecuencia, cualquier intercambio con acciones en circulación bajo la anterior unidad generará riesgos operativos y de mercado. **Lo expuesto, no impide la negociación local de las acciones del emisor en Colombia.**

En relación con el Split Inverso, el evento corporativo fue informado por el emisor a sus accionistas el 15 de noviembre de 2012. El 14 de diciembre del mismo año se aprobó la decisión en la asamblea general de accionistas, para que el cambio fuera efectivo sobre la negociación de acciones a partir del jueves 20 de diciembre 2012.

La proporción de la conversión es de uno por diez en virtud de la nuevo número CUSIP: 134 808 20 3.